CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE PANADERÍA Y CÁMARA FRIGORÍFICA" ID 268.173.

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa N° 51/2014 para el "Mantenimiento y Reparación Maquinas de Panadería y Cámara Frigorífica" ID 268.173**, rubros que se hallan previstos subgrupo del Objeto del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Ordinarios del Tesoro Público" del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 5142/2014 para el Ejercicio Fiscal 2014 a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 28 del mes de abril del año dos mil catorce, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 28/2014, contando con la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

N°	RAZÓN SOCIAL	OFERTA	RUC
01	TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira	30.800.000.-	364277-1
02	PC'S SERVICIOS de José Quintana	49.000.000.-	50078830-8
03	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga	32.560.000.-	782811-0

3- PRECIOS OFERTADOS

LOTE N° 1 MANT. Y REPARACION HORNO DE PANADERIA						TORNERIA MECANICA IDEAL	PC`S SERVICIOS	PROVEE-DORA YPOA
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unit. (IVA incl.)	Precio unit. (IVA incl.)	Precio unit. (IVA incl.)
1	73161514-001	Mantenimiento y Reparación de Horno Electico Industrial para panadería marca "Electro Lisboa"	Unidad	1	Evento	5.000.000	6.500.000	No cotiza
2	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno eléctrico industrial para panadería marca "Olimpo"	Unidad	1	Evento	3.500.000	6.500.000	No cotiza
3	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno eléctrico industrial para panadería marca "Hypo",	Unidad	1	Evento	3.500.000	6.500.000	No cotiza
4	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno eléctrico industrial para panadería marca "Luck"	Unidad	1	Evento	2.500.000	5.000.000	No cotiza
Total						**14.500.000**	**24.500.000**	-

Monto mínimo G.	14.500.000
Monto máximo G.	29.000.000

JOEL FLORENTIN
Crio.Ppal.DEJAP

CARLOS RAUL OJEDA
Crio.Ppal.DCP

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE PANADERÍA Y CÁMARA FRIGORÍFICA" ID 268.173.

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINA PANADERIA

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unit. (IVA incl.)	Precio unit. (IVA incl.)	Precio unit. (IVA incl.)
1	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora Industrial para Panadería	Unidad	1	Evento	1.500.000	5.500.000	No cotiza
2	73161518-012	Mantenimiento y Reparación de Refinadora Industrial para Panadería	Unidad	1	Evento	1.500.000	5.500.000	No cotiza
3	73161518-013	Mantenimiento y Reparación de Cortadora Industrial para Panadería	Unidad	1	Evento	1.300.000	4.000.000	No cotiza
Total						**4.300.000**	**15.000.000**	-

Monto mínimo G.	9.000.000
Monto máximo G.	18.000.000

LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMARA FRIGORIFICA

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unit. (IVA incl.)	Precio unit. (IVA incl.)	Precio unit. (IVA incl.)
1	81141804-028	Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica de carnicería	Unidad	1	Evento	7.000.000	8.500.000	8.900.000
2	81141804-028	Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica de cocina	Unidad	1	Evento	5.000.000	1.000.000	2.350.000
Total						**12.000.000**	**9.500.000**	**11.250.000**

Monto mínimo G.	12.500.000
Monto máximo G.	25.000.000

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Documentos sustanciales	TORNERIA MECANICA IDEAL	PC`S SERVICIOS	PROVEE-DORA YPOA
Formulario de la oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Se aceptará Declaración Jurada como garantía.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

JOEL FLORENTIN
Crio.Ppal.DEJAP

CARLOS RAUL OJEDA
Crio.Ppal.DCP

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE PANADERÍA Y CÁMARA FRIGORÍFICA" ID 268.173.

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica

Del cuadro precedente se verifica que todas las firmas **CUMPLEN** con el suministro de los documentos sustanciales, por lo que pasan esta etapa de evaluación.

Al proseguir con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal, según el siguiente cuadro:

Documentos formales	TORNERIA MECANICA IDEAL	PC`S SERVICIOS	PROVEE-DORA YPOA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple	No Cumple
Balance General de 2 años 2011-2012) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, y Cuadro de Resultados	Cumple	No Cumple	No Cumple
Presentar nómina de por lo menos 2 (dos) técnicos para el mantenimiento de los equipos demostrados a través de planillas detallando nombre y apellido, cedula de identidad, cargo y antigüedad de los funcionarios	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en el mantenimiento y reparación de equipos de panadería y cámaras frigoríficas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2011, 2012 o 2013, con empresas Públicas o Privadas	No Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, con una cantidad de 2 (dos) empleados como mínimo	No Cumple	Cumple(*)	No Cumple
Constancia de verificación in situ de los equipos a ser reparado o Declaración Jurada manifestando que conoce los equipos	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica	No Cumple	Cumple	Cumple

JOEL FLORENTIN
Crio.Ppal.DEJAP

CARLOS RAUL OJEDA
Crio.Ppal.DCP

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE PANADERÍA Y CÁMARA FRIGORÍFICA" ID 268.173.

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que las firmas calificadas no presentaron todas las documentaciones formales requeridas como se detallan más arriba, por lo que se procede a solicitar la remisión de los mismos a las firmas: **TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira**, según nota UOC N° 478 de fecha 29 de abril de 2014, **PC'S SERVICIOS de José Quintana** según nota UOC N° 479 de fecha 29 de abril de 2014 y **YPOA de Idalgo Alvarenga**, según nota UOC N° 480 de fecha 29 de abril de 2014, las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y al día siguiente hábil en el que se haya requerido.

Las firmas TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira, PC'S SERVICIOS de José Quintana y YPOA de Idalgo Alvarenga, presentaron las documentaciones formales requeridas en tiempo y forma, por lo que el comité de Evaluación realizó las verificaciones pertinentes y constató que **CUMPLEN** con ésta etapa de la evaluación.

Se prosigue con el análisis y en base a la documentación presentada se procede a verificar la situación financiera actual de los oferentes TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira que tiene la mejor oferta en los lotes 1 y 2 y PC'S SERVICIOS de José Quintana que tiene el precio más bajo en el lote 3, considerando los Balances de los años 2011-2012 de los siguientes índices:

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira	**3.778.357,16**	**0,01**	**0,24**
PC'S SERVICIOS de José Quintana	**4,86**	**0,30**	**2,18**

Del análisis realizado precedentemente se puede confirmar que las ofertas de las firmas **TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira** y **PC'S SERVICIOS de José Quintana**, cumplen con este criterio de evaluación, por lo cual se recomienda aceptar las ofertas presentada por estas empresas, por lo que no se analizara la siguiente oferta.

Margen de Preferencia para productos nacionales
Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

Criterio para desempate de ofertas:
No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

5. RECOMENDACIÓN
Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y considerando la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo*

JOEL FLORENTIN
Crio.Ppal.DEJAP

CARLOS RAUL OJEDA
Crio.Ppal.DCP

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE PANADERÍA Y CÁMARA FRIGORÍFICA" ID 268.173.

que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", atendiendo que se prorrogó la fecha de presentación de ofertas por no contar en la primera fecha de apertura con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, así como también, las necesidades de contar con los servicios requeridos, recomienda adjudicar a las firmas: **TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira**, con un contrato abierto por el monto total mínimo de G. 23.500.000.- (Guaraníes veintitrés millones quinientos mil) y por el monto total máximo de G. 47.000.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones) y **PC'S SERVICIOS de José Quintana** con un contrato abierto por el monto total mínimo de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) y por el monto total máximo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones); el monto total de la adjudicación asciende al monto total mínimo de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones) y por el monto total máximo de G. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones); según el siguiente detalle:

TORNERIA MECANICA IDEAL de Mariano Sosa Pereira

LOTE N° 1 MANT. Y REPARACION HORNO DE PANADERIA

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unit. (IVA incl.)
1	73161514-001	Mantenimiento y Reparación de Horno Electico Industrial para panadería marca "Electro Lisboa"	Unidad	1	Evento	5.000.000
2	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno eléctrico industrial para panadería marca "Olimpo"	Unidad	1	Evento	3.500.000
3	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno eléctrico industrial para panadería marca "Hypo",	Unidad	1	Evento	3.500.000
4	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno eléctrico industrial para panadería marca "Luck"	Unidad	1	Evento	2.500.000
Total						**14.500.000**

Monto mínimo G.	14.500.000
Monto máximo G.	29.000.000

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINA PANADERIA

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unit. (IVA incl.)
1	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora Industrial para Panadería	Unidad	1	Evento	1.500.000
2	73161518-012	Mantenimiento y Reparación de Refinadora Industrial para Panadería	Unidad	1	Evento	1.500.000
3	73161518-013	Mantenimiento y Reparación de Cortadora Industrial para Panadería	Unidad	1	Evento	1.300.000
Total						**4.300.000**

Monto mínimo G.	9.000.000
Monto máximo G.	18.000.000

Monto total mínimo G.	23.500.000
Monto total máximo G.	47.000.000

JOEL FLORENTIN
Crio.Ppal.DEJAP

CARLOS RAUL OJEDA
Crio.Ppal.DCP

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE PANADERÍA Y CÁMARA FRIGORÍFICA" ID 268.173.

PC'S SERVICIOS de José Quintana						
LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMARA FRIGORIFICA						
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U.M.**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio unit. (IVA incl.)**
1	81141804-028	Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica de carnicería	Unidad	1	Evento	8.500.000
2	81141804-028	Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica de cocina	Unidad	1	Evento	1.000.000
Total						**9.500.000**

Monto mínimo G.	12.500.000
Monto máximo G.	25.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, a los seis días del mes de mayo del cte. siendo las 14:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C.

CARLOS RAUL OJEDA SANTACRUZ
Comisario Principal DCP
Tesorero del Programa 1.3.0